

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

ARGANDA DEL REY

RÉGIMEN ECONÓMICO

Convocatoria X Concurso de Fotografía Digital “Instantes de las fiestas patronales en Arganda del Rey 2023”.

BDNS (Identif.): 713090

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Destinatarios.—Para participar en el certamen es necesario ser mayor de 18 años.

Objeto.—Esta convocatoria regula la elección, por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, de las mejores imágenes de las fiestas patronales 2023 y dicha elección se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.

El certamen tiene una única categoría temática “Instantes de las fiestas patronales de Arganda del Rey 2023”. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas ni, en general, con contenidos que sean contrarios a la legalidad vigente. Tampoco se aceptarán fotografías que puedan estar asociadas o vinculadas con un derecho de propiedad intelectual o industrial.

Obra.—Podrán presentarse un máximo de tres fotografías por participante.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor/a o que no sean propiedad del autor/a. Las fotografías tendrán que ser originales e inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro certamen.

Bases reguladoras:

- https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/portalArganda/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdcc_d4_v1.jsp&contenido=35266&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codMenu=433

Cuantía.—Premios:

- Primer premio: 500 euros.
- Segundo premio: 300 euros.
- Tercer premio: 200 euros.

A dichos importes se les aplicarán las retenciones correspondientes.

Plazo de presentación de solicitudes.—Las fotografías se enviarán del 1 al 15 de septiembre de 2023 al correo electrónico ccpilarmiro@ayto-arganda.es, junto con los siguientes datos:

- Título de la/s imagen/es.
- Autor/a: nombre, apellidos, NIF, teléfono y edad.

Arganda del Rey, a 21 de agosto de 2023.—El concejal-delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Cultural, Alejandro Machado Ruiz.

(03/14.556/23)

